



CONSUMMATUM EST

Hasta que la paridad se vuelva costumbre

Durante 27 años hemos repetido con admiración el nombre de Rosario Green, primera mujer Canciller de México y embajadora de carrera del Servicio Exterior Mexicano

**LORENA PIÑÓN RIVERA**

domingo, 5 de octubre de 2025 · 00:09 hs

El pasado miércoles, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad, con 471 votos a favor, una reforma que rompe décadas de inercia en el **Servicio Exterior Mexicano**. La iniciativa que presenté no es retórica ni gesto simbólico: es la conversión de la paridad de género en criterio vinculante para los ascensos de quienes representan a México en embajadas y consulados. Es hacer del artículo 21 de la **Ley del Servicio Exterior Mexicano** un instrumento de justicia institucional.

Durante 27 años hemos repetido con admiración el nombre de **Rosario Green**, primera mujer Canciller de México y embajadora de carrera del Servicio Exterior Mexicano. Su designación en 1998 fue celebrada como excepción histórica, como quiebre de lo imposible.

Pero las excepciones no transforman estructuras: solo evidencian que el talento femenino existe y que las instituciones lo desperdician. Green demostró que las diplomáticas de carrera poseen la visión estratégica, el conocimiento técnico y la experiencia internacional para dirigir la política exterior del país.



Hoy, las cifras hablan sin eufemismos: apenas el 34 por ciento de quienes integran el Servicio Exterior Mexicano son mujeres, y solo el 25 por ciento de las embajadas están encabezadas por mujeres. Pero el punto es que muchas de esas embajadoras son designaciones políticas, no diplomáticas de carrera, lo que significa que la proporción real de mujeres que ascienden por mérito dentro del servicio profesional probablemente no supera el 15 o 18 por ciento. Esto no es brecha: es abismo. Y refleja un techo de cristal institucionalizado que esta reforma busca demoler.

La aprobación unánime de esta iniciativa no fue casual. Contó con el respaldo explícito de los coordinadores parlamentarios **Ricardo Monreal** de Morena, **Elías Lixa** del PAN, **Carlos Puente** del Partido Verde, **Reginaldo Sandoval** del PT, **Ivonne Ortega** de Movimiento Ciudadano y **Rubén Moreira** del PRI.

También recibió el impulso del senador **Alejandro Moreno**, presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y del Caribe, quien desde esa plataforma continental ha defendido que la equidad de género fortalece la capacidad de las instituciones democráticas. El respaldo del Canciller **Juan Ramón de la Fuente** fue igualmente significativo, porque ratifica que la Secretaría de Relaciones Exteriores entiende que la diversidad no es concesión sino condición de excelencia diplomática.

Esta reforma no regala nada. Simplemente garantiza que el talento, la preparación y la experiencia de las diplomáticas mexicanas sean evaluados en condiciones de igualdad real.

México invierte millones de pesos en formar a sus diplomáticas. El Concurso de Ingreso al **Servicio Exterior Mexicano** es altamente competitivo: miles de aspirantes, decenas de seleccionados. Las mujeres que ingresan cuentan con formación de élite en instituciones de excelencia. Desperdiciar ese talento por techos de cristal no solo es injusto: es ineficiente, es antipatriótico y es incompatible con un país que se dice moderno.



Países nórdicos como Suecia, Noruega y Finlandia ya superan el 40 por ciento de mujeres embajadoras. No porque regalen puestos, sino porque entendieron que la diversidad de perspectivas fortalece la toma de decisiones en política exterior. Investigaciones de instituciones como la London School of Economics y el Council on Foreign Relations demuestran que equipos diplomáticos diversos producen análisis más comprehensivos y soluciones más sostenibles en negociaciones complejas. La paridad no es corrección política: es inteligencia estratégica.

El avance de esta reforma significará coherencia histórica: México no solo proclama la igualdad en discursos, la convierte en norma vinculante en los espacios donde se decide y se ejerce la representación del Estado en el mundo.

Rosario Green rompió el techo más alto de la Cancillería hace casi tres décadas. Esta reforma garantiza que su logro no sea recordado como la primera de las excepciones, sino como el inicio de una normalidad donde el talento femenino sea reconocido sin aspavientos ni resistencias.

Hasta que la paridad se vuelva costumbre. Hasta que ya no tengamos que celebrar que una mujer llegó a donde su capacidad siempre la habilitó para estar.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_